

Alta Velocidad Alicante Nodo de Transporte, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2014

(Junto con el Informe de Auditoría)

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales Abreviadas

A los Accionistas de
Alta Velocidad Alicante Nodo de Transporte, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Alta Velocidad Alicante Nodo de Transporte, S.A. (la "Sociedad"), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2014 la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Alta Velocidad Alicante Nodo de Transporte, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales abreviadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales abreviadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Alta Velocidad Alicante Nodo de Transporte, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en las notas 2 (e) y 4 (f) de la memoria abreviada adjunta, en las que se explican las estimaciones significativas realizadas por la Sociedad, relativas al volumen y complejidad técnica de las obras a ejecutar en los próximos ejercicios, así como la dificultad para determinar el valor futuro de los terrenos que ésta obtendrá a cambio de dichas obras. Estas circunstancias podrían condicionar la capacidad de la Sociedad para recuperar la totalidad del coste que finalmente se incurra por las referidas obras. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

KPMG Auditores, S.L.

Miguel Ángel Paredes Gómez
29 de mayo de 2015

COLEGIO OFICIAL
DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Miembro ejerciente:

KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2015 N° 31/15/00051

IMPORTE COLÉGIAL: 98,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Cuentas anuales abreviadas

31 de diciembre de 2014

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE S.A.

Balances de Situación Abreviados
al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inmovilizado intangible	5	2.621	3.019
Inmovilizado material	6	10.732	12.261
Inversiones financieras a largo plazo	8 (a)	2.530	2.530
Activos por impuesto diferido	16	8.771	22.140
Total activos no corrientes		24.654	39.950
Existencias	9	94.432.067	83.855.083
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8 (b)	6.183.627	2.795.984
Inversiones financieras a corto plazo	8 (a)	1.800.000	2.412.099
Efectivo	11	3.518.387	975.750
Total activos corrientes		105.934.081	90.038.916
Total activo		105.958.735	90.078.866

<u>Patrimonio Neto y Pasivo</u>	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondos propios		579.862	548.667
Capital	12 (a)	600.000	600.000
Capital escriturado		600.000	600.000
Reservas	12 (b)	(33.691)	(33.691)
Resultados de ejercicios anteriores		(17.642)	(30.067)
Resultado del ejercicio		31.195	12.425
Total patrimonio neto		579.862	548.667
Deudas a largo plazo	14 (a)	63.692.426	68.734.057
Deudas con entidades de crédito		63.692.426	67.172.251
Otras deudas a largo plazo	10	-	1.561.806
Total pasivos no corrientes		63.692.426	68.734.057
Deudas a corto plazo	14 (a)	4.277.569	2.308.608
Deudas con entidades de crédito		3.588.875	2.308.608
Otras deudas a corto plazo	10	688.694	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14 (c)	37.408.878	18.487.534
Proveedores		8.735	17.067
Proveedores empresas grupo y asociadas		630.801	943.340
Otros acreedores		36.769.342	17.527.127
Total pasivos corrientes		41.699.816	20.796.142
Total patrimonio neto y pasivo		105.958.735	90.078.866

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014.

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresadas en euros)

	Nota	2014	2013
Variación de existencias de producto terminado y en curso de fabricación	9	7.010.326	23.076.551
Aprovisionamientos	19 (a)	(6.682.863)	(22.507.001)
Trabajos realizados por otras empresas		(6.682.863)	(22.507.001)
Gastos de personal		(200.681)	(200.280)
Sueldos, salarios y asimilados		(161.852)	(161.909)
Cargas sociales	19 (b)	(38.829)	(38.371)
Otros gastos de explotación	19 (c)	(124.280)	(366.733)
Servicios exteriores		(124.280)	(366.733)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(2.388)	(2.388)
Otros resultados		(113)	(150)
Resultado de explotación		1	(1)
Ingresos financieros		3.611.221	2.636.822
De valores negociables y otros instrumentos financieros		44.563	17.751
Incorporación al activo de gastos financieros	9	3.566.658	2.619.071
Gastos financieros	13	(4.439.393)	(3.890.672)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	13	872.735	1.271.601
Resultado financiero		44.563	17.751
Resultado antes de impuestos		44.563	17.750
Impuestos sobre beneficios	16 (a)	(13.369)	(5.325)
Resultado del ejercicio		31.195	12.425

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014.

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE S.A

Estados Abreviados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013

A) Estados Abreviados de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31
de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>31.195</u>	<u>12.425</u>
Total de ingresos y gastos incurridos	<u>31.195</u>	<u>12.425</u>



La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014.

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE S.A

Estados Abreviados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013

B) Estado Abreviado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	600.000	(33.691)	(30.067)	12.425	548.667
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	31.195	31.195
Operaciones con socios o Propietarios	-	-	12.425	(12.425)	-
Distribución del resultado	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	600.000	(33.691)	(17.642)	31.195	579.862

B) Estado Abreviado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2013

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 1 de enero de 2013	600.000	(33.691)	(30.522)	455	536.242
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	12.425	12.425
Operaciones con socios o Propietarios	-	-	455	(455)	-
Distribución del resultado	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	600.000	(33.691)	(30.067)	12.425	548.667

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2014.

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2014

(1) Naturaleza, Actividades de la Sociedad

La sociedad Alta Velocidad Alicante Nodo de Transporte S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó el 22 de mayo de 2003 por tiempo indefinido mediante escritura pública autorizada ante el Notario de Alicante D. Abelardo Lloret Rives, con el número 1.623 de Orden de su Protocolo, no habiendo modificado su denominación desde su constitución. Su domicilio social se encuentra actualmente en la Avda. Salamanca nº14 de Alicante por traslado a principios de 2011 desde la C/ Gerona nº28 de Alicante, dicho cambio de domicilio social fue aprobado en el consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2011.

Con fecha 7 de mayo de 2003 el Ministerio de Fomento, la Generalitat Valenciana, y el Excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) y RENFE firmaron un convenio para la remodelación de la red arterial ferroviaria de la ciudad de Alicante. El mencionado convenio previó la constitución de esta Sociedad con el fin de facilitar la coordinación y ejecución de las actuaciones correspondientes a la ordenación ferroviaria y de transporte público, y promover y gestionar la transformación urbanística derivada de las obras de remodelación del sistema ferroviario en Alicante.

A tal fin, la sociedad tiene por objeto cualesquiera operaciones relacionadas con las siguientes actividades:

- a) Facilitar la coordinación de las actuaciones correspondientes al desarrollo de las obras derivadas de la remodelación de la red arterial ferroviaria de Alicante y la promoción de la transformación urbana generada por dichas obras.

Para ello, la Sociedad llevará a cabo, en los términos del Convenio de Colaboración:

- La definición de la propuesta global de la actuación concertada en este ámbito de Alicante.
- La elaboración de los estudios y propuestas que permitan la planificación y ejecución de actuaciones urbanísticas y de transportes, definiendo sus costes.
- La propuesta de creación de instrumentos de gestión adecuados para llevar a cabo los Proyectos que se acuerden, asegurando la necesaria coordinación de los mismos y en su caso procediendo a su creación.



(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

- b) El impulso, gestión, coordinación y financiación de las actuaciones comprendidas en el mismo Convenio que seguidamente se enumeran y las actividades complementarias de éstas: así como, en su caso, la realización de aquellas obras que los firmantes del Convenio de Colaboración de 7 de mayo de 2003 le deleguen, que deberá ejecutar dentro de los términos del citado Convenio, y que responden a los siguientes objetivos:
- Reconversión de los accesos ferroviarios a la nueva estación intermodal, mediante la construcción de un trazado adaptado a la nueva funcionalidad ferroviaria y a la llegada de la alta velocidad de forma que sea compatible con la red existente, incluyendo el soterramiento del pasillo ferroviario de acceso a la estación desde el entorno de la futura Vía Parque con el fin de posibilitar la permeabilización del actual trazado y liberar el suelo necesario para realizar la operación urbanística.
 - La adaptación de los trazados de mercancías de acceso al puerto a la nueva situación.
 - La sustitución de la actual estación RENFE de Alicante por una intermodal capaz de atender el previsible crecimiento de los servicios ferroviarios y permitir el intercambio con los restantes modos de transporte del área.
 - La potenciación del servicio de cercanías, del tramo Alicante – Elche de la línea Alicante – Murcia mediante la construcción de una variante que elimine la inversión de marcha de San Gabriel y solucione los problemas de integración del ferrocarril en la zona costera situada al sur de este apeadero.
 - El acondicionamiento para cercanía del tramo entre futura vía Parque y San Vicente del Raspeig.
- c) La realización de operaciones urbanísticas en los terrenos que se declaren innecesarios para el ferrocarril, por haberse procedido al traslado, soterramiento o modificación de las instalaciones ferroviarias, previa realización de los trámites necesarios para proceder a la desafectación de dichos terrenos y de acuerdo con lo dispuesto en el Convenio de Colaboración de 7 de mayo de 2003.

El coste inicialmente estimado en el convenio entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat valenciana, el Ayuntamiento de Alicante, RENFE y GIF para la remodelación de la red arterial ferroviaria de la ciudad de Alicante de 7 de mayo de 2003, asciende a 187,92 millones de euros, que según se acuerda en el mencionado convenio, serán financiados por el Grupo Fomento por importe de 69,5 Millones de euros, por la Generalitat Valenciana, por importe de 48,42 Millones de euros, y por la obtención de plusvalías en el desarrollo urbanístico a realizar sobre los terrenos liberados del uso ferroviario, por importe de 70 Millones de euros, después de considerar costes de expropiación, urbanización y financiación.

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

En el mencionado convenio, en su acuerdo quinto, el Ministerio de Fomento y RENFE se comprometen a la formalización de acuerdos específicos en los que se concretarán las contraprestaciones a recibir por los propietarios del suelo público que, tras su desafección del uso ferroviario serán transmitidas a la sociedad. Sin perjuicio de que los convenios no han sido materializados a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores estiman que el precio que regirá las sucesivas enajenaciones será establecido, en cada caso, en función del valor de los terrenos que sean objeto de transmisión, de las cargas ó gravámenes que les afecten y de la situación física y posesoria en que se encuentren, conforme a tasación que se efectuará por la Sociedad Pública de Tasaciones SEGIPSA, dependiente de la Dirección General de Patrimonio del Estado, siendo abonado por Alta Velocidad Alicante Nodo del Transporte, S.A. mediante entrega de obra ferroviaria por igual importe, a concretar por acuerdo entre las partes o, en su caso, en efectivo.

Adicionalmente a los compromisos asumidos por los socios descritos en los párrafos anteriores, para la puesta en valor de los suelos mediante su urbanización, es necesario que se lleve a cabo la gestión urbanística correspondiente. En este contexto, el virtud del acuerdo décimo del convenio de fecha 7 de mayo de 2003, mencionado anteriormente, el Ayuntamiento de Alicante y la Generalitat Valenciana se comprometen a promover la aprobación de las modificaciones o revisiones del planeamiento urbanístico, que se consideren necesarias.

En este sentido el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 16 de noviembre de 2010, acordó por unanimidad de sus miembros, aprobar y aceptar la encomienda realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante a la Sociedad AVANT para la redacción de las modificaciones necesarias al documento de ordenación del planeamiento sobre los terrenos en el ámbito de las actuaciones de integración del ferrocarril.

Atendiendo al acuerdo alcanzado por el Consejo de Administración, la sociedad, conjuntamente con los servicios técnicos municipales confeccionó un documento de ordenación preliminar del Plan Especial del Sector OI/2 del Plan General de Alicante que mediante Decreto de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante de 14 de enero de 2013 se sometió a Participación Pública de conformidad con los trámites establecidos para los Estudios de Integración Paisajística del Plan Especial, que viene recogida en el Decreto 120/2006, de 11 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana.

Concluido el periodo de participación pública, y a la vista de las propuestas presentadas la Junta de gobierno local del Ayuntamiento de Alicante aprobó unos criterios de ordenación a considerar en la redacción del documento del Plan Especial del Sector OI/2. Una vez estuvo elaborado y presentado el documento el pleno del Ayuntamiento acordó en su sesión de 28 de marzo de 2014, iniciar el periodo de exposición pública.



(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

El 25 de abril de 2014 se anunció en el DOCV el inicio del período de información y participación pública del Plan Especial del Sector OI/2 del Plan General de Alicante. La documentación sometida a exposición pública consistió en la Memoria, Normas, Catálogo y Planos del referido Plan Especial, así como una serie de anejos técnicos, como Estudio de Tráfico y Movilidad, Estudio de Integración Paisajística, Estudio Acústico, Estudio de Inundabilidad, Memoria de Sostenibilidad Económica y, finalmente, dos estudios complementarios relativos a análisis bioclimático y estrategias de sostenibilidad asociadas al proceso de transformación urbanística.

Durante el meritado período, se desarrollaron numerosos encuentros y reuniones informativas y de debate entre la entidad promotora del Plan Especial, la sociedad pública AVANT, y diversos colectivos de interesados, junto con representantes del Ayuntamiento de Alicante.

Asimismo, el Plan Especial y su documentación aneja fue sometida a consulta de las diferentes Administraciones sectoriales afectadas conforme a la legislación específica en cada materia, habiéndose recibido informe en materia de afecciones ferroviarias, confederación hidrográfica, vías pecuarias, evaluación ambiental y territorial, patrimonio cultural y transporte.

Concluido este trámite el Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el pasado 22 de diciembre de 2014 acordó resolver las alegaciones y fijar criterios a introducir en el Plan Especial de la operación Integrada N°2 para su aprobación Provisional.

Por todo ello, las obras a acometer por la Sociedad se financiarán con cargo a las aportaciones comprometidas por los firmantes del Convenio y con el resultado de la enajenación de los terrenos cedidos por el Ministerio de Fomento, RENFE - Operadora y ADIF, según los compromisos asumidos en el convenio.

Con la entrada en vigor de la Ley 39/2003, del 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, que tuvo lugar el 31 de diciembre de 2004, y en virtud de lo dispuesto en su Disposición Adicional Primera, la entidad pública empresarial Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) cambió su denominación por la de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), asumiendo las funciones asignadas al administrador de infraestructuras ferroviarias en la citada norma.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por las Disposiciones Adicionales Primera y Segunda de la Ley del Sector Ferroviario, queda extinguida la entidad pública empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), pasando el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) a subrogarse en todos los derechos y obligaciones del GIF y pasando la misma a ser titular de todos los bienes de dominio público o patrimoniales que, a la fecha de entrada en vigor de la mencionada norma sectorial, tuviesen adscritos o perteneciesen al GIF.

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Por último, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la mencionada Ley del Sector Ferroviario, se crea la entidad pública empresarial RENFE-Operadora, cuyo objeto es la prestación de servicios de transporte ferroviario, tanto de mercancías como de viajeros. La entidad pública empresarial RENFE - Operadora tendrá, para el cumplimiento de sus fines, un patrimonio propio, al que se incorporarán todos los bienes muebles e inmuebles de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) que sean necesarios para la prestación del servicio de transporte ferroviario o que se estimen convenientes para garantizar su equilibrio financiero.

Mediante Orden del Ministerio de Fomento, se determinará que bienes muebles e inmuebles de los que hasta la fecha de entrada en vigor de esta Ley han pertenecido o han estado adscritos a la entidad pública empresarial RENFE son necesarios para la prestación del servicio de transporte ferroviario. Dichos bienes pertenecerán a la entidad pública empresarial RENFE-Operadora. Los restantes se mantendrán en el patrimonio de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

La Orden FOM 2909/2006, de 19 de Septiembre determinó los bienes obligaciones y derechos pertenecientes a RENFE operadora.

El artículo 1 del Real Decreto-ley 15/2013, de 13 de diciembre, sobre restructuración de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y otras medidas urgentes en el orden económico, dispone la creación de una nueva entidad pública empresarial, ADIF-Alta Velocidad como organismo público de los previstos en el artículo 43.1.b) de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, por escisión de la rama de actividad de construcción y administración de aquellas infraestructuras ferroviarias de alta velocidad y otras que se le atribuyan y estén encomendadas hasta la fecha de entrada en vigor del mismo ADIF.

ADIF-Alta Velocidad asume las funciones asignadas al administrador de infraestructuras ferroviarias por la Ley del Sector Ferroviario, en relación con aquellas infraestructuras ferroviarias cuya titularidad le haya sido atribuida, así como con las que se le atribuyan en un futuro. Asimismo, mediante la Orden PRE/2443/2013, de 27 de diciembre, se determinaron los activos y pasivos de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias que pasan a ser titularidad de la entidad pública empresarial ADIF-Alta Velocidad. En su anexo VIII, de participación en sociedades asignadas, se fija el porcentaje de participación de ADIF-Alta Velocidad en la Sociedad siendo éste del 30,00%, y el 7,50% restante permanece en la entidad Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Al cierre del ejercicio el reparto de acciones de la Sociedad queda como sigue:

Generalitat Valenciana	25,00%
Excelentísimo Ayuntamiento de Alicante	25,00%
ADIF-Alta Velocidad	30,00%
ADIF	7,50%
RENFE operadora	12,50%

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

El CIF es el A-53768636. La sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, Tomo 2678, folio 67 hoja A-77954.

Desde su constitución, la Sociedad se ha dedicado a preparar y ayudar a las distintas Administraciones Públicas implicadas en la remodelación de la red arterial ferroviaria de la ciudad de Alicante, colaborando en la definición de estudios previos, análisis del desarrollo urbanístico y preparación de la propuesta global sobre los terrenos que serán liberados de su uso ferroviario.

La Sociedad se encuentra en la fase inicial de casi todos los proyectos que desarrollará, a excepción de la fase II, "Accesos a Alicante. Sección Norte" que a fecha de formulación de estas cuentas se encuentra en un grado de avance próximo a la finalización. Dada la naturaleza de su objeto social y el estado de desarrollo del mismo, todavía no dispone de ingresos, si bien los Administradores entienden que es una situación normal en este tipo de desarrollos, conocedores de que el proyecto prevé un equilibrio financiero que incluye el apoyo de las Administraciones Públicas implicadas, las cuales son, en última instancia, las responsables de la ejecución de los proyectos de la Sociedad y de colaborar en la obtención de la financiación necesaria para llevarlos a cabo.

(2) Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de Alta Velocidad Alicante Nodo de Transporte S.A. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2014, que han sido formuladas el 12 de mayo de 2015, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que salvo por los cambios de presentación indicados en las notas 8 (b) y 14 (c), formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2014.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(Continúa)



ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(d) Principio de empresa en funcionamiento

Tal y como se menciona en la nota 14 la Sociedad suscribió, el 21 de Julio de 2010, un contrato de línea de crédito de carácter sindicado ante el Banco Español de Crédito (Banco Agente), Bankinter y el Banco Pastor por importe total máximo de 90.000.000 de euros destinado a cancelar la deuda existente en ese momento y a financiar parcialmente los costes del proyecto descrito en la nota 1, que tienen como objetivo último la llegada de la alta velocidad a la ciudad de Alicante. El préstamo vencía el 31 de diciembre de 2015.

Dicha línea de crédito se establece dentro de la financiación del proyecto que está acometiendo la Sociedad, como la principal línea de financiación puente hasta el momento en el que se produzcan los desembolsos pactados por los socios y los ingresos por la venta de suelos, actualmente propiedad de ADIF y que serán permutados por obra a la Sociedad en un futuro próximo.

Con fecha 4 de junio de 2012, la Sociedad y la Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, firmaron el Convenio regulador de la aportación económica de la Generalitat comprometida en el Convenio de 7 de mayo de 2003 descrito en la nota 1.

Con posterioridad, el 22 de febrero de 2013 la Sociedad y la Generalitat Valenciana firmaron una Adenda al convenio suscrito en junio de 2012 en la cual se fija el calendario de aportaciones a realizar por parte de la Generalitat Valenciana y el importe de financiación que recibirá la Sociedad a través de Fondos FEDER. En la mencionada Adenda, se detalla la reprogramación financiera de tramo regional del Programa Operativo FEDER y se indica la asignación a la Generalitat para la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de la Comunidad Valenciana asignando un importe elegible de 37.437.500 euros.

Posteriormente, el 30 de diciembre de 2013, la Sociedad, la Generalitat Valenciana y ADIF firmaron un convenio por el cual se incrementaba en 1.576.316 euros el Programa Operativo FEDER C.V. 2007-2013 en la actuación Remodelación Red Arterial Ferroviaria CV correspondiente a la ciudad de Alicante. Adicionalmente, se acordó, como medio de gestión más eficaz y rápido, la cesión por parte de la Generalitat Valenciana a ADIF del importe FEDER correspondiente a la ciudad de Alicante, comprometiéndose esta última a que una vez recibido el importe, esto es 31.526.316 euros, se subrogará, por dicho importe, en parte de las obligaciones que la Generalitat Valenciana tiene adquiridos con la Sociedad a través del Convenio y Adenda anteriormente citados.

Con fecha 30 de abril de 2014, la Sociedad ha recibido 28.275.230 euros por dicho concepto (véase nota 14 (c)).



(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

La Generalitat Valenciana, en cumplimiento de lo establecido en la mencionada Adenda y en los convenios anteriormente descritos, y de acuerdo con el calendario de aportaciones establecido, durante los ejercicios 2012 y 2013 ha aportado a la Sociedad 600.000 euros y 650.824 euros respectivamente (véase nota 14 (c)), quedando pendiente de pago por parte de dicha administración pública el resto del importe comprometido para el ejercicio 2013, esto es 2.603.296 euros y la totalidad del importe comprometido para el ejercicio 2014, esto es 3.254.120 euros (véanse notas 8 (b) y 14 (c)). Adicionalmente, el calendario de aportaciones a realizar por parte de la Generalitat Valenciana establece pagos por importe de 3.254.126 euros para el ejercicio 2015.

Como consecuencia de las negociaciones que se estaban llevando a cabo con las entidades financieras acreedoras, con fecha 10 de mayo de 2013, la Sociedad y sus socios alcanzaron un acuerdo de novación modificativa no extintiva y ratificación de garantías de la línea de crédito descrita en la presente nota, reestructurándolo como préstamo, en dos tramos y por importe total de 71.425.765 euros. En virtud de dicha novación, se normalizaron las disposiciones de crédito, y se establecieron nuevos cuadros de amortización para los dos tramos en los que ha quedado configurado el préstamo (véase nota 14 (b)).

Simultáneamente a la formalización de la mencionada novación, se ratificaron y establecieron una serie de garantías mediante la firma de las respectivas "Comfort letter" por parte de los socios de la Sociedad en virtud de las cuales todos ellos se comprometen mancomunadamente, en función de su participación en la Sociedad, y para el tramo A del mencionado préstamo, a que en caso de que se prevea en cualquier momento durante la vigencia del préstamo que los recursos de la Sociedad vayan a ser insuficientes, a llevar a cabo las aportaciones económicas que sean precisas para la gestión, desarrollo y mantenimiento de la Sociedad y para que ésta pueda cumplir íntegra y puntualmente sus obligaciones con las entidades financieras acreedoras.

Asimismo, y en relación al tramo B del contrato de préstamo descrito en esta nota, ADIF y Renfe Operadora, socios de la Sociedad se comprometieron en virtud de la Comfort Letter enviada a las entidades financiadoras a hacer las aportaciones económicas a la Sociedad que fueran precisas para que, en caso de que los recursos de la misma fueran insuficientes para hacer frente a sus compromisos en relación al tramo B del préstamo, ésta pueda cumplir íntegra y puntualmente con las amortizaciones de dicho tramo. En concreto, el régimen de responsabilidad asumido por estos socios, en la mencionada Comfort Letter, para la cobertura de este tramo es de 15% por parte de ADIF, 60% por parte de ADIF-Alta Velocidad y 25% por parte de Renfe Operadora.

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Adicionalmente, con fecha 10 de febrero de 2014 la Generalitat Valenciana, a través de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente en su Carta de Compromiso dirigida a Adif, Adif-Alta Velocidad y Renfe Operadora asume los compromisos de emitir aval a su favor por importe equivalente al 25% del importe del tramo B, asimismo la Generalitat Valenciana garantiza, en caso de que llegaran a ejecutar por las entidades bancarias acreditantes las garantías prestadas en el tramo B del Contrato de Crédito por importe de 28.400.000 euros a abonar el 25% del importe que cada una de estas entidades públicas empresariales haya desembolsado para saldar las obligaciones contraídas por dicho tramo en el contrato de crédito. Adicionalmente, la Generalitat Valenciana asume la obligación de llevar a cabo las aportaciones económicas que sean precisas para que la Sociedad pueda cumplir con las obligaciones derivadas del tramo B del Contrato de Crédito y reembolsar los fondos que tuviesen que anticipar Adif, Adif-Alta Velocidad y Renfe Operadora con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de dicho tramo B, en ambos casos en proporción al porcentaje de participación en el capital social de la Sociedad que ostenta este accionista.

Por otra parte y en relación a las obras de urbanización a llevar a cabo sobre los terrenos que serán aportados a la Sociedad, tal y como se describe en la nota 2 (e) y para el caso de que no se hubiera suscrito un acuerdo con un promotor para la urbanización de los mencionados terrenos antes del 10 de mayo de 2016, los accionistas se comprometieron a asegurar ineludiblemente que la Sociedad disponga de los fondos suficientes para afrontar los costes de las mencionadas obras de urbanización.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad presentaba un fondo de maniobra positivo de 64.234.265 euros. Sin embargo, si en el activo corriente y en el pasivo corriente no se hubiesen considerado los epígrafes de Existencias y Anticipo de clientes respectivamente, por no ser realizables o exigibles en el corto plazo, el mencionado fondo de maniobra habría sido de 5.185.668 euros. En particular, tal y como se indica en la nota 8 (b), la Sociedad tiene registrados en el epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, saldos vencidos pendientes de cobro con la Generalitat Valenciana por importe de 5.857.416 euros.

Las proyecciones de tesorería elaboradas por los Administradores de la Sociedad, contemplan tanto el cobro de las cantidades vencidas pendientes de cobro con la Generalitat Valenciana, como los ingresos acordados en el calendario de aportaciones a realizar por este socio para el ejercicio 2015, y entre otros pagos, el correspondiente al vencimiento el 31 de mayo de 2015 de una cuota del tramo B del préstamo concedido por distintas entidades financieras (véase nota 14 (b)).

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Con fecha posterior al cierre del ejercicio, el 24 de febrero de 2015, la Sociedad se ha adherido al Convenio General del Sistema de Pagos por Confirming de la Generalitat Valenciana por el cual esta última ha emitido órdenes de pago en firme de las obligaciones contraídas frente a la Sociedad a un plazo de hasta 120 días con la posibilidad de anticiparlas en las entidades financieras participantes mediante el mecanismo del confirming. Asimismo, con fecha 25 de marzo de 2015, la Sociedad ha acordado anticipar facturas por confirming por importe de 3.603.296 euros al 26 de mayo de 2015.

En base a dichas proyecciones y considerando la información porterior al cierre del ejercicio, los Administradores de la Sociedad estiman que la Sociedad será capaz de financiar adecuadamente sus operaciones. Por ello, estas cuentas anuales se han elaborado aplicando el criterio de empresa en funcionamiento.

(e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- Las obras y proyectos que la Sociedad acometerá, en función del Convenio formalizado (véase nota 1), se financiarán, por un lado, mediante las aportaciones del Ministerio de Fomento por importe de 69,50 millones de euros, la Generalitat Valenciana por importe de 48,42 millones de euros y de otra, con los ingresos que se obtengan de la venta de terrenos que serán cedidos a la Sociedad. El valor por el que en el futuro se enajenarán dichos terrenos y el coste final de las obras a acometer suponen estimaciones complejas y significativas. Por todo ello, la Sociedad contrató en 2010 a SEGIPSA (Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria y de Patrimonio, S.A.) y a TINSa y para la elaboración de sendos informes de valoración de los mencionados terrenos, concluyéndose en ambas valoraciones que su valor será suficiente en el momento estimado de su cesión a la Sociedad para financiar las actuaciones a ejecutar. En el ejercicio 2011 se encargó a TINSa una actualización del informe preparado en 2010.
- En el ejercicio 2013 y con motivo de la negociación bancaria descrita en las notas 2 (d) y 14 (b), GESVALT realizó un nuevo informe de valoración de los terrenos anteriormente mencionados, que fue usado en la confección de un caso base incorporado al contrato de préstamo descrito en la nota 14 (b). Dicho experto independiente ha realizado un nuevo informe de valoración de los mencionados terrenos durante el presente ejercicio 2014.

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

- El convenio también establece que en caso de existir recursos excedentarios, después de llevar a cabo todas las actuaciones previstas, los socios podrán acordar su reinversión en otras mejoras de las infraestructuras ferroviarias de Alicante. Asimismo el convenio establece que las aportaciones máximas para todas las actuaciones previstas en el convenio serán las inversiones que financian las partes del convenio, los recursos que la Sociedad genere y los fondos europeos que, en su caso, se obtengan.

Las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014. No obstante, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado de 2014 y otras reservas de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

	<u>Euros</u>
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	<u>31.195</u>
Distribución	
Reservas legales	13.553
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>17.642</u>

La distribución de los beneficios de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 aprobada por la Junta General de Accionistas el 9 de junio de 2014, fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto	
Beneficio del ejercicio	<u>12.425</u>
Distribución	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>12.425</u>

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	<u>Euros</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	<u>5</u>	<u>5</u>

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(4) Normas de Registro y Valoración

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenido en el Plan General de Contabilidad. Los principios son los siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(ii) Vida útil y amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	Lineal	4 años

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Deterioro de valor del inmovilizado

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos no financieros sujetos a amortización o depreciación para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el

(Continúa)



ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

(b) Inmovilizado material(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los ingresos accesorios obtenidos durante el periodo de pruebas y puesta en marcha se reconocen como una minoración de los costes incurridos. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo con relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Otras instalaciones	Lineal	8,33
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	4
Otro inmovilizado material	Lineal	8,33

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad,

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(iv) Deterioro de valor de los activos

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos no financieros sujetos a amortización o depreciación para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

(c) Política y gestión de riesgos

La gestión del riesgo está controlada por la dirección de la Sociedad con arreglo a determinadas políticas enfocadas a la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de liquidez y riesgo tipo de interés.

(i) Riesgo de liquidez

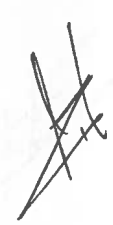
La Sociedad, lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito contratadas.

(ii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Los recursos ajenos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos materializados en pólizas de crédito, y la negociación de financiación adicional conforme los proyectos se vayan desarrollando. La Sociedad gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, la Sociedad obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son generalmente más bajos que los disponibles si la Sociedad hubiese

(Continúa)



ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, la Sociedad se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nominales contratados.

(d) Arrendamientos(i) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento, que al inicio de los mismos, transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

(ii) Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingente se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(e) Instrumentos financieros(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

Los activos o pasivos financieros mantenidos para negociar son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar desde el momento de su reconocimiento inicial.

Un activo o pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se origina o adquiere o se emite principalmente con el objeto de venderlo o

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

readquirirlo en el corto plazo

- Forma parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o
- Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y no sea un contrato de garantía financiera.

Los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar se reconocen inicialmente al valor razonable. Los costes de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía. Los intereses y dividendos devengados se incluyen en las partidas por su naturaleza.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iv) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(v) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los

(Continúa)



ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(vi) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

(vii) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(ix) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.



(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(f) Existencias

Considerando el volumen y complejidad técnica de las obras a ejecutar por la Sociedad, así como la dificultad para determinar el valor de mercado futuro de los terrenos que ésta obtendrá a cambio de dichas obras (véanse notas 1 y 2), la Sociedad considera que el resultado final de los ingresos futuros y los rendimientos económicos que finalmente se obtengan de su actividad no pueden determinarse a la fecha de cierre del ejercicio 2014 con certeza. No obstante, la Sociedad sí considera que al menos recuperará los costes incurridos imputables a las actuaciones a desarrollar, al tener valoraciones de expertos independientes de los terrenos que se van a generar con dichas actuaciones más las aportaciones comprometidas por los accionistas de la Sociedad en el convenio suscrito el 7 de mayo de 2003 (véase nota 1).

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o por su coste de producción o por su valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

En el caso de adquisición de terrenos o solares a través de contraprestación y, ésta consista en una construcción u obra futura, esta contraprestación se valora de acuerdo con la mejor estimación del coste futuro de la obra a entregar, con el límite del valor razonable.

Forman parte del coste de producción de los bienes contruidos o fabricados por la empresa, los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, en la medida en que tales costes correspondan al periodo de producción.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas.

Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

Las existencias de la Sociedad se generan en un periodo superior al año por lo que su coste incluye los gastos financieros que han sido girados por el proveedor o corresponden a otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a su generación.

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

La contrapartida de la Variación de existencias e Incorporación al activo de gastos financieros reconocidos siguiendo el criterio descrito en el párrafo anterior es el epígrafe Existencias del Activo corriente. Estas existencias serán realizadas tras la entrega de las obras ejecutadas por la Sociedad, recibiendo como contrapartida determinados terrenos (véase nota 1). Al corresponder por tanto a una partida no monetaria, no se ha registrado descuento financiero alguno en relación con estos saldos.

De acuerdo a su naturaleza y a la normativa contable, estas existencias se clasifican como Activo corriente, con independencia de su periodo estimado de realización, que al cierre de 2014 es de ciclo largo.

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(h) Ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido. Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

(i) Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

efectivo sobre los mismos;

- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad;

(ii) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

(i) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias impositivas

Las diferencias temporarias impositivas se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base impositiva fiscal.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases impositivas positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento

(Continúa)



ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación abreviado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(j) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance de situación abreviado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(k) Medioambiente

La Sociedad no realiza operaciones cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente, dado el escaso impacto que éstas tienen en el mismo.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, han sido los siguientes:

		Euros		
		2014		
	Saldo a 01.01.14	Adiciones	Traspasos	Saldo a 31.12.14
Coste				
Aplicaciones informáticas	9.552	-	-	9.552
	9.552	-	-	9.552
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(6.533)	(398)	-	(6.931)
Valor neto contable	3.019	(398)	-	2.621

		Euros		
		2013		
	Saldo a 01.01.13	Adiciones	Traspasos	Saldo a 31.12.13
Coste				
Aplicaciones informáticas	9.552	-	-	9.552
	9.552	-	-	9.552
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(6.135)	(398)	-	(6.533)
Valor neto contable	3.417	(398)	-	3.019

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste del inmovilizado intangible que está totalmente amortizado y que todavía está en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Aplicaciones informáticas	<u>3.747</u>	<u>3.747</u>

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros		
	2014		
	Saldo a 01.01.14	Adiciones	Saldo a 31.12.14
Coste			
Otras instalaciones	2.975	-	2.975
Mobiliario	11.105	-	11.105
Equipos para procesar información	7.157	461	7.618
	<u>21.237</u>	<u>461</u>	<u>21.698</u>
Amortización acumulada			
Otras instalaciones	(1.159)	(183)	(1.342)
Mobiliario	(4.519)	(929)	(5.448)
Equipos para procesar información	(3.298)	(878)	(4.176)
	<u>(8.976)</u>	<u>(1.990)</u>	<u>(10.966)</u>
Valor neto contable	<u>12.261</u>	<u>(1.529)</u>	<u>10.732</u>

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

	Euros		
	2013		
	Saldo a 01.01.13	Adiciones	Saldo a 31.12.13
Coste			
Otras instalaciones	2.975	-	2.975
Mobiliario	11.105	-	11.105
Equipos para procesar información	7.157	-	7.157
	21.237	-	21.237
Amortización acumulada			
Otras instalaciones	(976)	(183)	(1.159)
Mobiliario	(3.590)	(929)	(4.519)
Equipos para procesar información	(2.420)	(878)	(3.298)
	(6.986)	(1.990)	(8.976)
Valor neto contable	14.251	(1.990)	12.261

(a) Arrendamiento operativos – Arrendatario

La Sociedad tiene como arrendamiento más relevante, el arrendamiento operativo de las oficinas donde lleva a cabo su actividad, cuya contraprestación viene dada por un pago mensual de 1.200 euros para los ejercicios 2014 y 2013.

Con fecha 1 de enero de 2011 se trasladó el domicilio social a la Avda. Salamanca de Alicante firmándose a dicha fecha el contrato de arrendamiento por las nuevas oficinas con una duración de cuatro años, con posibilidad de prórroga por parte del arrendatario por un plazo máximo de cuatros años adicionales.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Pagos mínimos por arrendamiento	21.304	20.105

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2014	2013
Hasta un año	-	14.400
Entre uno y cinco años	-	-
	-	14.400

(b) Bienes totalmente amortizados

El coste del inmovilizado material que está totalmente amortizado y que todavía está en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Equipos para procesos de información	953	-

(7) Activos Financieros por Categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, es como sigue:

	Euros			
	2014		2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
	A coste amortizado	A coste amortizado	A coste amortizado	A coste amortizado
	Valor contable	Valor contable	Valor contable	Valor contable
Préstamos y partidas a cobrar	2.530	-	2.530	-
Depósitos y fianzas	-	1.800.000	-	2.412.099
Otros activos financieros	-	5.857.416	-	2.603.296
Dueños comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-
Total activos financieros	2.530	7.657.416	2.530	5.015.395

Estos activos financieros se valoran a coste amortizado o coste siendo el valor razonable idéntico o similar al valor contable.

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(8) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros			
	2014		2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Depósitos y fianzas	2.530	-	2.530	-
Otros	-	1.800.000	-	2.412.099
	<u>2.530</u>	<u>1.800.000</u>	<u>2.530</u>	<u>2.412.099</u>

Otros se corresponde con imposiciones a plazo fijo realizadas por la Sociedad, las cuales devengan intereses a tipos de mercado. Durante el ejercicio 2014 se han registrado, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, ingresos financieros por dicho concepto por importe de 44.563 euros (12.099 euros en el ejercicio 2013).

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
	<u>Corriente</u>	<u>Corriente</u>
No vinculadas		
Duedores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.857.416	2.603.296
Otros créditos con las Administraciones Públicas	<u>326.211</u>	<u>192.688</u>
	<u>6.183.627</u>	<u>2.795.984</u>

El importe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se corresponde con las contribuciones pendientes de pago por parte de la Generalitat Valenciana para la financiación del conjunto de las actuaciones descritas en las notas 1 y 2 (véase nota 2 (d)).

El importe de otros créditos con las Administraciones Públicas corresponde principalmente a la solicitud de devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido, realizada en la última declaración del ejercicio 2014, por importe de 314.033 euros (190.952 euros al 31 de diciembre de 2013).

(Continúa)



ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(9) Existencias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cifra de existencias recoge los gastos activados en los que la Sociedad ha incurrido desde su constitución y que se consideran necesarios para la adquisición y producción de existencias.

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las existencias son como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Saldo inicial	83.855.083	58.159.461
Altas	10.576.984	25.695.622
Saldo Final	<u>94.432.067</u>	<u>83.855.083</u>

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad ha capitalizado en existencias en curso gastos financieros por un importe de 3.566.658 euros (2.619.071 euros en 2013). Dicha capitalización ha sido registrada a través del epígrafe "Incorporación al activo de gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Dado el objeto social de la Sociedad, la mayor parte de los gastos de la Sociedad son imputables a existencias, salvo los que no son de producción. Es por ello que las altas del ejercicio se corresponden con, además de los gastos financieros comentados en el párrafo anterior, los gastos reconocidos, directa o indirectamente imputables a la ejecución de las obras y otros gastos, fundamentalmente proyectos y gastos de personal, todos ellos recuperables, y cuya capitalización ha sido registrada a través del epígrafe "Variación de existencias de producto terminado y en curso de fabricación" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios 2014 y 2013.

(10) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza permutas financieras sobre tipos de interés para gestionar su exposición a fluctuaciones de tipo de interés variable de sus préstamos bancarios (véase nota 14 (b)).

El valor razonable de las permutas financieras se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance de situación. A 31 de diciembre de 2014, el valor razonable de dichas permutas financieras asciende a 689.071 euros (1.561.806 euros al 31 de diciembre de 2013).

Los instrumentos financieros derivados han sido contratados con entidades financieras de reconocida solvencia por lo que los Administradores estiman que no existen incertidumbres sobre los flujos de efectivos asociados a los mencionados productos derivados.

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(11) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalente

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
	Corriente	Corriente
Caja y bancos	3.518.387	975.750

(12) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social de Alta Velocidad Alicante Nodo de Transporte S.A. está representado por 10.000 acciones nominativas de 60 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Los accionistas que participan directamente en el capital social de la Sociedad en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	Número de Acciones	Porcentaje de participación
Generalitat Valenciana	2.500	25,00%
Excmo. Ayuntamiento de Alicante	2.500	25,00%
RENFE Operadora	1.250	12,50%
ADIF-Alta Velocidad	3.000	30,00%
ADIF	750	7,50%
	10.000	100,00%

(b) Reservas

La composición de las cuentas incluidas en el epígrafe de Reservas es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Reserva legal	5	5

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Reservas voluntarias	(33.696)	(33.696)
	<u>(33.691)</u>	<u>(33.691)</u>

(i) Reserva legal

De acuerdo con artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, un 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance un 20% del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

(ii) Reserva voluntaria

Reservas voluntarias recoge, principalmente, los ajustes realizados por la Sociedad con fecha 1 de enero de 2008 correspondientes a ajustes por cambios de criterios contables, errores y estimaciones del ejercicio 2007 y anteriores.

(13) Pasivos Financieros por Categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases a valor contable coincidente con el valor razonables es como sigue:

	Euros		
	2014		
	No corriente	Corriente	
	A coste amortizado	A valor razonable	A coste amortizado
	Valor contable	Valor contable	Valor contable
Débitos y partidas a pagar			
Deudas con entidades de crédito	63.692.426		3.588.875
Otros pasivos financieros	-	688.694	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores	-	-	8.735
Proveedores empresas grupo y asociadas	-	-	630.801
Acreeedores	-	-	1.374.950
Otras cuentas a pagar	-	-	35.383.470
Total pasivos financieros	<u>63.692.426</u>	<u>688.694</u>	<u>40.986.831</u>

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

	Euros		
	2013		
	No corriente		Corriente
	Valor razonable	A coste amortizado	A coste amortizado
	Valor contable	Valor contable	Valor contable
Débitos y partidas a pagar			
Deudas con entidades de crédito	-	67.172.251	2.308.608
Otros pasivos financieros	1.561.806	-	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores	-	-	17.067
Proveedores empresas grupo y asociadas	-	-	943.340
Acreeedores	-	-	13.652.341
Otras cuentas a pagar	-	-	3.854.120
Total pasivos financieros	1.561.806	67.172.251	20.775.476

El valor razonable de los pasivos registrados a coste amortizado no difiere significativamente de su valor contable.

	Euros		
	2014		
	Pasivos mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar	Total
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	-	4.439.393	4.439.393
Variación en el valor razonable	(872.735)	-	(872.735)
Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	(872.735)	4.439.393	3.566.658
Total	(872.735)	4.439.393	3.566.658



(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

	Euros		
	2013		
	Pasivos mantenidos para negociar	Débitos y partidas a pagar	Total
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	-	3.890.672	3.890.672
Variación en el valor razonable	(1.271.601)	-	(1.271.601)
Pérdidas netas en pérdidas y ganancias	(1.271.601)	3.890.672	2.619.071
Total	(1.271.601)	3.890.672	2.619.071

(14) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales(a) Deudas

El detalle de deuda es como sigue:

	Euros			
	2014		2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Deudas con entidades de crédito	63.692.426	3.588.875	67.172.251	2.308.608
Otras deudas	-	688.694	1.561.806	-
	<u>63.692.426</u>	<u>4.277.569</u>	<u>68.734.057</u>	<u>2.308.608</u>

(b) Otra información sobre las deudas

Deudas con entidades de crédito incluye un contrato de línea de crédito de carácter sindicado suscrito el 21 de julio de 2010 ante el Banco Español de Crédito (Banco Agente), Bankinter y el Banco Pastor por importe total máximo de 90.000.000 de euros destinado a cancelar la deuda existente y a financiar parcialmente los costes del proyecto descrito en la nota 1. El préstamo vencía el 31 de diciembre de 2015. Dicho préstamo devengaba un tipo de interés anual referenciado al Euribor, más un diferencial de mercado. La Sociedad ha dispuesto de 67.875.765 euros al 31 de diciembre de 2014 (70.465.410 euros a 31 de diciembre de 2013) cuyo valor a coste amortizado a dicha fecha asciende a 67.281.301 euros (69.480.859 euros a 31 de diciembre de 2013).

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Tal y como se menciona en las notas 2 (d), con fecha 10 de mayo de 2013, la Sociedad y sus socios alcanzaron un acuerdo de novación modificativa no extintiva y ratificación de garantías con las Entidades Financieras acreedoras de la línea de crédito descrita en la presente nota, reestructurándolo como préstamo, en dos tramos y por importe total de 71.425.765 euros. En virtud de dicha novación, se han normalizado las disposiciones del préstamo, y se han establecido nuevos cuadros de amortización para los dos tramos en los que ha quedado configurado el préstamo.

El tramo A, por importe de 43.025.765 euros, que se encuentra totalmente dispuesto por parte de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, al asimilarse a una parte dispuesta de la línea de crédito novada, devenga intereses al Euribor + 4% y tiene como único vencimiento el 10 de mayo de 2017.

El tramo B, por importe de 28.400.000 euros, que se encuentra dispuesto por importe de 24.850.000 euros y 27.439.645 euros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 respectivamente. Este tramo devenga intereses al Euribor + 4% y tiene vencimientos de principal establecidos en el contrato de préstamo conforme al siguiente cuadro:

<u>Fecha</u>	<u>Porcentaje (%)</u>
31 de mayo de 2013 (*)	5,0%
31 de mayo de 2014 (*)	7,5%
31 de mayo de 2015	12,5%
31 de mayo de 2016	15,0%
10 de mayo de 2017	60,0%
	<u>100,0%</u>

(*) Vencimientos pagados en fecha

Simultáneamente a la formalización de la mencionada novación, se ratificaron y establecieron una serie de garantías mediante la firma de las respectivas "Comfort letter" por parte de los socios de la Sociedad en virtud de las cuales todos los ellos se comprometen mancomunadamente, en función de su participación en la Sociedad, y para el tramo A del mencionado préstamo, a que en caso de que se prevea en cualquier momento durante la vigencia del préstamo que los recursos de la Sociedad vayan a ser insuficientes, a llevar a cabo las aportaciones económicas que sean precisas para la gestión, desarrollo y mantenimiento de la Sociedad y para que ésta pueda cumplir íntegra y puntualmente sus obligaciones con las entidades financieras acreedoras.

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Asimismo, y en relación al tramo B del contrato de préstamo descrito en esta nota, ADIF y Renfe Operadora, socios de la Sociedad se comprometieron en virtud de la Comfort Letter enviada a las entidades financiadoras a hacer las aportaciones económicas a la Sociedad que fueran precisas para que, en caso de que los recursos de la misma fueran insuficientes para hacer frente a sus compromisos en relación al tramo B del préstamo, ésta pueda cumplir íntegra y puntualmente con las amortizaciones de dicho tramo. En concreto, el régimen de responsabilidad asumido por estos socios, en la mencionada Comfort Letter, para la cobertura de este tramo es de 15% por parte de ADIF, 60% por parte de ADIF-Alta Velocidad y 25 por parte de Renfe Operadora.

En la mencionada modificación, Banco Pastor ha cedido su posición contractual frente a la Sociedad a favor de Banco Popular con motivo de la fusión por absorción de Banco Pastor por parte de Banco Popular. Asimismo Banco Español de crédito ha cedido su posición contractual frente a la Sociedad a favor del Banco de Santander con motivo de la fusión por absorción de Banco Español de Crédito por parte de Banco Santander.

Adicionalmente, con fecha 10 de febrero de 2014 la Generalitat Valenciana, a través de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente en su Carta de Compromiso dirigida a Adif, Adif-Alta Velocidad y Renfe Operadora asume los compromisos de emitir aval a su favor por importe equivalente al 25% del importe del tramo B, asimismo la Generalitat Valenciana garantiza, en caso de que llegaran a ejecutar por las entidades bancarias acreditantes las garantías prestadas en el tramo B del Contrato de Crédito por importe de 28.400.000€ a abonar el 25% del importe que cada una de estas entidades públicas empresariales haya desembolsado para saldar las obligaciones contraídas por dicho tramo en el contrato de crédito. Adicionalmente, la Generalitat Valenciana asume la obligación de llevar a cabo las aportaciones económicas que sean precisas para que la Sociedad pueda cumplir con las obligaciones derivadas del tramo B del contrato de crédito y reembolsar los fondos que tuviesen que anticipar Adif, Adif-Alta Velocidad y Renfe Operadora con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de dicho tramo B, en ambos casos en proporción al porcentaje de participación en el capital social de la Sociedad que ostenta este accionista.

(c) Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
	Corriente	Corriente
Vinculadas		
Proveedores empresas grupo y asociadas	630.801	943.340
No vinculadas		
Proveedores	8.735	17.067
Acreeedores	1.374.950	13.652.341
Otras deudas con las Administraciones Públicas	10.922	20.666

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

Anticipos de clientes	35.383.470	2.854.120
	<u>37.408.878</u>	<u>18.487.534</u>

Anticipo de clientes se corresponde con las contribuciones efectivamente realizadas o pendientes de pago por parte de la Generalitat Valenciana para la financiación del conjunto de las actuaciones descritas en las notas 1 y 2.

(15) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	994.963	5,05%	2.233.840	14,52%
Resto	18.716.099	94,95%	13.153.884	85,48%
Total de pagos del ejercicio	19.711.063	100%	15.387.724	100,00%
PMPE (días) de pagos	264		134	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	1.091.689		11.804.832	

El periodo medio de pago a proveedores asciende a 280 días.

La Ley 15/2010 de 5 de julio de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: "las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales". Asimismo, la resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada ley.

A efectos del aplazamiento permitido, según la citada Ley, en su disposición transitoria segunda se establece que los periodos de pago en las operaciones comerciales se ajustarán progresivamente hasta situarse en los 60 días a partir del 1 de enero de 2013. Dicha Ley ha sido modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establece desde su fecha de aplicación, un plazo máximo legal de 30 días excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(16) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2014		2013	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	8.771	-	22.140	-
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	314.033	-	192.688
Otros	-	12.178	-	-
	<u>8.771</u>	<u>326.211</u>	<u>22.140</u>	<u>192.688</u>
Pasivos				
Retenciones	-	7.752	-	17.119
Seguridad Social	-	3.170	-	3.547
	<u>-</u>	<u>10.922</u>	<u>-</u>	<u>20.666</u>

La Sociedad tiene abiertas a inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

<u>Impuesto</u>	<u>Ejercicios abiertos</u>
Impuesto sobre Sociedades	2010 – 2013
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Retenciones	2011 – 2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 – 2014
Impuesto sobre actividades económicas	2011 – 2014
Otros impuestos	2011 – 2014

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

Euros			
2014			
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	31.195
Impuesto sobre sociedades	13.369	-	13.369
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos	-	-	44.564
Base imponible (Resultado fiscal)			44.564

Euros			
2013			
Cuenta de pérdidas y ganancias			
Aumentos	Disminuciones	Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	12.425
Impuesto sobre sociedades	5.325	-	5.325
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos	-	-	17.750
Base imponible (Resultado fiscal)			17.750

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
	Pérdidas y ganancias	Pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	44.564	17.750
Impuesto al 30%	13.369	5.325
Gasto por impuesto sobre beneficios	13.369	5.325

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Activos por impuestos diferidos relacionados con Créditos por pérdidas a compensar	8.771	22.140
Total activos	8.771	22.140
Pasivos por impuesto diferidos	-	-
Neto	8.771	22.140

Activos por impuestos diferidos recogen las bases imponibles negativas pendientes de compensar de los ejercicios 2005 a 2008.

(17) Información Medioambiental

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen activos dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Durante el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

(18) Saldos y transacciones con partes vinculadas(a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, y las principales características de los mismos, se presentan en la nota 14.

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
	Sociedades del grupo	Sociedades del grupo
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar Proveedores, empresas del grupo y asociadas	630.801	943.340
Total pasivos corrientes	630.801	943.340
Total pasivo	630.801	943.340

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros	
	2014	2013
	Sociedades del grupo	Sociedades del grupo
Compras netas Prestación de Servicios	588.022	324.260
Total Gastos	588.022	324.260

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2014 y 2013 los Administradores no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad.

El personal de alta Dirección, durante el período en que han ejercido dicha función en este ejercicio, han devengado y percibido 96.797 euros (96.797 euros en 2013) en concepto de salarios.

(Continúa)



ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

(d) Situaciones de conflicto de interés

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(19) Ingresos y Gastos(a) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Trabajos realizados por otras empresas	6.682.863	22.507.001
	<u>6.682.863</u>	<u>22.507.001</u>

(b) Cargas sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	38.829	38.371
	<u>38.829</u>	<u>38.371</u>

(c) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Servicios exteriores	124.280	366.733
	<u>124.280</u>	<u>366.733</u>

(20) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2014 y 2013, desglosado por categorías, es como sigue:

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas

	Número	
	2014	2013
Director General	1	1
Técnico	2	2
	3	3

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal es como sigue:

	Número			
	2014		2013	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Director General	-	1	-	1
Técnico	1	1	1	1
	1	2	1	2

(21) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad, y aquellas otras personas y entidades vinculadas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas, han facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 honorarios y gastos por importe de 8.300 euros y 8.300 euros, respectivamente.

El importe indicado anteriormente incluye la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2014 y 2013, con independencia del momento de su facturación.

(22) Hechos posteriores

Con fecha posterior al cierre del ejercicio, el 24 de febrero de 2015, la Sociedad se ha adherido al Convenio General del Sistema de Pagos por Confirming de la Generalitat Valenciana por el cual esta última ha emitido órdenes de pago en firme de las obligaciones contraídas frente a la Sociedad a un plazo de hasta 120 días con la posibilidad de anticiparlas en las entidades financieras participantes mediante el mecanismo del confirming. Asimismo, con fecha 25 de marzo de 2015, la Sociedad ha acordado anticipar facturas por confirming por importe de 3.603.296 euros al 26 de mayo de 2015 (véase nota 2 (d)).

(Continúa)

ALTA VELOCIDAD ALICANTE NODO DE TRANSPORTE, S.A.

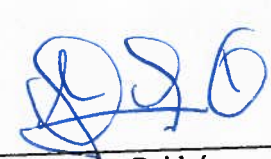
Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas

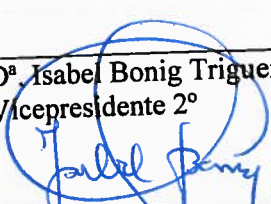
Ejercicio 2014

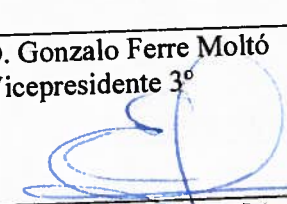
Reunidos los Administradores de la Sociedad Alta Velocidad Alicante Nodo de Transporte, S.A., con fecha de 12 de Mayo de 2015 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014. Las cuentas anuales abreviadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

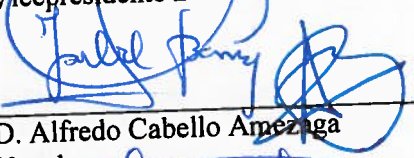
Firmantes:


D. Julio Gómez-Pomar Rodríguez
Presidente


D. Miguel Valor Peidró
Vicepresidente 1º

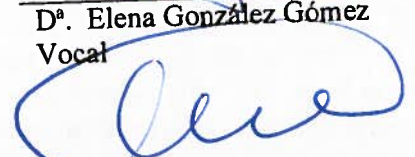

Dª Isabel Bonig Trigueros
Vicepresidente 2º


D. Gonzalo Ferre Moltó
Vicepresidente 3º

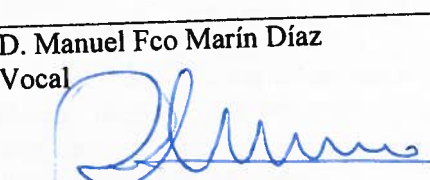

D. Alfredo Cabello Amezcua
Vocal.


Dª. Elena González Gómez
Vocal

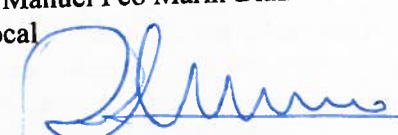

D. Pablo Cotino Mulet
Vocal

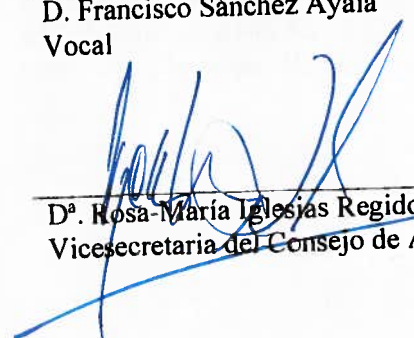

D. Victoriano Sánchez-Barcáiztegui Moltó
Vocal


Dª. Marta García Romeu de La Vega
Vocal


D. Manuel Fco Marín Díaz
Vocal


D. Francisco Sánchez Ayala
Vocal


D. Ángel Lorrio Alonso
Vocal


Dª. Rosa-María Iglesias Regidor
Vicesecretaria del Consejo de Administración